

ANEXO I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL PROYECTO

Cada entidad podrá presentar un máximo de una solicitud

NOMBRE DEL PROYECTO EN EL QUE SE DESEA PARTICIPAR

PROYECTO "EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL EN ESPAÑA Y NORUEGA"

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA CORPORACIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

NÚMERO DE HABITANTES¹:

(INDICAR SEGÚN EL ÚLTIMO PADRÓN)

¿HA REALIZADO LA ENTIDAD LOCAL ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ANTERIORES A 2012?

(INDICAR SÍ O NO)

¿HA SIDO BENEFICIARIA LA ENTIDAD LOCAL O HA PARTICIPADO EN ALGUNO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS?
(En caso afirmativo, especificar cuáles)

(INDICAR SÍ O NO)

NOMBRE DEL RESPONSABLE POLÍTICO

CARGO

TELÉFONO

FAX

MÓVIL

E-MAIL

E-MAIL

2

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO

CARGO

TELÉFONO

FAX

MÓVIL

E-MAIL

E-MAIL

2

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL



Documentación que se adjunta:

- a) Memoria explicativa de los motivos por los que se desea participar en el proyecto.
b) Otra documentación (especificar a continuación).

D/Dña. en calidad de (*indicar cargo Político*) confirma que existe el acuerdo de esta Corporación Local para participar en este proyecto y que se cumplen los requisitos establecidos¹.

Esta solicitud deberá ser firmada y sellada por la Entidad Local

USO DE LA INFORMACIÓN APORTADA:

Todos los datos proporcionados en el presente documento serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y serán incluidos en una base de datos que gestionará la FEMP. Podrán ejercerse, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los mismos solicitándolo por escrito ante la FEMP (C/ Nuncio 8, Madrid 28005).

¹ a) Los ayuntamientos participantes deberán estar integrados en alguno de los tres siguientes grupos, atendiendo al número de habitantes del mismo:

- De 5.000 a 20.000
- De 20.001 a 50.000
- Más de 50.000

b) Los ayuntamientos participantes deberán contar, al menos, con una persona (funcionaria o contratada con anterioridad a la fecha de publicación de esta comunicación) con total dominio del inglés, capaz de trabajar en esta lengua.

c) Formar parte de una provincia cuyo porcentaje de población menor de 3 años sea superior a la media nacional.

